Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45693- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 04/06/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 10/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art. 18 inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formularios a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente
* se aclara que los repuestos a reemplazar deben ser nuevos y originales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES. UNIDAD**			
>>	Service, mantenimiento y reparación en la ciudad de Ushuaia del vehículo oficial marca Toyota; Modelo Hilux, dominio: AC-800-CC, perteneciente a la Dirección General de Industria, dependiente del MPyA.- El vehículo posee 117.761km. Aproximados. Se deberá realizar lo siguiente: - Reemplazo de kit de freno delantero completo (2 discos de frenos y reemplazo de juego de pastillas y mantenimiento de las piezas). - cambio de escobillas (fr rh-lh) - Bujes de los paquetes de elásticos. - SERVICE DE MANTENIMIENTO: cambio de aceite motor (5w-30) tgmo premium fe ACEA C2, reemplazo de filtros de aire, filtro de combustible, filtro de aceite y filtro anti-polen y junta de tapón carter . *El servicio deberá incluir mano de obra y todos los materiales necesarios para realizar el service y reparación y mantenimiento.- *El servicio se realizará en la ciudad de Ushuaia.- El turno se coordinará con la Dirección General de Industria - MPyA.- y se debe dejar constancia del trabajo realizado.- *Contacto ante cualquier consulta: 2901-423440 internos (522-523)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

NUNEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.06.04 16:57:32 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00057/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45693- E - 2024- 1950 - 0/ **Fecha: 04/06/24**
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Apertura: 10/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015-Art. 18 inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formularios a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente
* se aclara que los repuestos a reemplazar deben ser nuevos y originales

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 55 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	a convenir con la Dirección General de Industria según turno en la ciudad de Ushuaia.-
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	en la ciudad de Ushuaia.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Fitz Roy N° 164, Planta baja de la ciudad de Ushuaia - o a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Calle Fitz Roy N° 164, Planta baja de la ciudad de Ushuaia.-
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUNEZ Vicente Carlos
Firmado digitalmente por NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.06.04 16:57:52 -03'00'